

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE GESTION
INTEGRAL DE PROYECTOS CONSTRUCTORA CIORVICON S.A. CELEBRADA
EL VIERNES 11 DE ABRIL 2017.

En la ciudad de Guayaquil, república del Ecuador, 11 de Abril del dos mil diecisiete en el inmueble ubicado en la ciudadela Ciudad Santiago solar 19 mz 2076 conjunto El Astillero Etapa 2 del km 19.50 de la Vía Daule de la ciudad de Guayaquil, se reúnen los accionistas que representan la totalidad del capital social de la empresa GESTIÓN INTEGRAL DE PROYECTOS CONSTRUCTORA CIORVICON S.A., el Sr. CISNEROS SANTILLÁN LUIS FERNANDO propietario de 965 acciones, el Sr. ORTIZ VILLAMAR ÁNGEL WASHINGTON propietario de 965 acciones y el Sr. VILLANUEVA VELASTEGUI ELÍAS ANDRÉS propietario de 965 acciones, todas las acciones son ordinarias y nominativas de valor de un dólar cada una. Inmediatamente los accionistas resuelven constituirse en Junta Universal, actuando como Presidente de la misma el SR. ORTIZ VILLAMAR ÁNGEL WASHINGTON, Como secretario AD HOC el Sr VILLANUEVA VELASTEGUI ELÍAS ANDRÉS, para tratar dentro de la presente Junta los siguientes asuntos:

1. Conocer y resolver sobre los informes de los Sres. Administrador y comisario relacionado con el ejercicio de la compañía durante el 2016
2. Conocer y resolver sobre la presentación del estado de Situación financiera de la compañía al 31 de Diciembre del 2016, así como su respectivo estado de resultado integral, flujo de efectivo, y estado de cambios en el patrimonio, de conformidad con la normativa contable, y las disposiciones de la superintendencia de compañías, particularmente, la Resolución 08.G.DSC.010, del 20 de noviembre del 2008, en la cual indica que a partir del 1 de Enero del año 2012, la compañía deberá basar su contabilidad bajo las normas internacionales de información financiera. La Junta General Ordinaria de Accionistas, luego de analizar los temas para los cuales se instaló esta sesión, por unanimidad resuelve:

Primero: Aprobar los informes del Administrador y del comisario de la compañía, relativos a la actividad administrativa y económica de esta, durante el ejercicio del 2016.

Segundo: Aprobar el estado de situación financiera de la compañía al 31 de Diciembre del 2016, así como su respectivo Estado de Resultado Integral, flujo de efectivo y estado de cambios en el patrimonio, el mismo que refleja una utilidad de \$ 185.40 dólares, por lo que se destina, de conformidad con la ley, el 15% de participación a los trabajadores \$ 27.81 dólares durante este año la utilidad reflejada es mínima ya que la economía del país aún no está en óptimas condiciones de la empresa GESTIÓN INTEGRAL DE PROYECTOS CONSTRUCTORA CIORVICON S.A.

No habiendo otros asuntos que tratar, se concede el receso de un día para la redacción de esta acta; hecho lo cual es aprobada por unanimidad y sin ninguna observación. Se levanta la sesión.


ORTIZ VILLAMAR ANGEL
PRESIDENTE DE LA JUNTA


VILLANUEVA VELASTEGUI ELIAS
SECRETARIO DE LA JUNTA